

**FONDO MUTUO PRINCIPAL PROGRESION**

**1.- Antecedentes generales:**

**a) Nombre del fondo:**  
FONDO MUTUO PRINCIPAL PROGRESION

**b) Tipo de fondo:**  
De acuerdo con su política de inversiones este es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo plazo Nacional.

**c) Denominación de series de cuotas:**  
Serie A; Serie APVC1; Serie APVC2; Serie APVC3; Serie APVC4; Serie B; Serie C; Serie E; y Serie F.

**d) Nombre de la sociedad administradora :**  
PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

**2.- BALANCE GENERAL FONDO MUTUO PRINCIPAL PROGRESION AL 31.12.2008**  
(Cifras en miles de pesos)

| ACTIVO  | MONTO             | PASIVO   | MONTO             |
|---|-------------------|--|-------------------|
| Disponible  | 115,160           | Rescates por pagar   |                   |
| Instrumentos de capitalización                            |                   | Remuneración Sociedad Administradora                               | 4,748             |
| Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | 19,791,855        | Acreedores Varios  | 3                 |
| Títulos de deuda con vencimiento igual o mayor a 365 días | 48,582,922        | Gastos de cargo del fondo  |                   |
| Otros instrumentos e inversiones financieras              |                   | Obligaciones por operaciones del artículo 13 N°10 del D.L. N° 1328 |                   |
| Otros Activos   |                   | Obligaciones por pago de rescates de cuotas                        |                   |
|   |                   | Repartos de beneficios por pagar                                   |                   |
|   |                   | Patrimonio Neto  | 68,485,186        |
| <b>Total Activos</b>                                      | <b>68,489,937</b> | <b>Total Pasivos</b>   | <b>68,489,937</b> |

**3.- RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES FONDO MUTUO PRINCIPAL PROGRESION AL 31.12.2008**  
(Cifras en miles de pesos)

| INVERSION  | NACIONAL          | EXTRANJERA |
|--|-------------------|------------|
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones   |                   |            |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión |                   |            |
| Cuotas de fondos mutuos  |                   |            |
| Primas de opciones   |                   |            |
| Otros títulos de capitalización  |                   |            |
| Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras  | 16,057,168        |            |
| Bonos de Bancos e instituciones financieras  | 9,542,444         |            |
| Letras de crédito de bancos e instituciones financieras  | 11,339,497        |            |
| Pagarés de empresas  | 1,774,772         |            |
| Bonos de Empresas y de sociedades securitizadoras  | 17,631,906        |            |
| Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales  | 797,467           |            |
| Bonos emitidos por estados y bancos centrales  | 11,231,523        |            |
| Otros títulos de deuda   |                   |            |
| Otros instrumentos e inversiones financieras   |                   |            |
| <b>MONTO TOTAL DE INVERSIONES</b>  | <b>68,374,777</b> | <b>-</b>   |

**4.- Duración de la cartera:** 1261 Días

**5.- Notas explicativas:**

**a) Criterios de valorización:**  
De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Fondo Mutuo Principal Progresión valoriza los instrumentos que conforman su cartera de inversiones de acuerdo al siguiente criterio :

1.- Instrumentos de Deuda de Corto Plazo : Estos instrumentos se valorizan al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la Superintendencia mediante Oficio Ordinario N°02619 de 10.03.2006 remitido a todas las sociedades que administran fondos mutuos mediante Oficio Circular N°337 del 14.03.06.

2.- Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo: Estos Instrumentos se valorizan al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la Superintendencia mediante Oficio Ordinario N°02619 de 10.03.06 remitido a todas las sociedades que administran fondos mutuos mediante Oficio Circular N°337 del 14.03.06. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en la circular N°1579 de la Superintendencia de Valores y Seguros y sus modificaciones.

**b) Rentabilidad nominal del fondo:**

| FONDO/SERIE | ULTIMO MES (%) | ULTIMO TRIMESTRE (%) | ACUMULADO ANUAL (%) |
|-------------|----------------|----------------------|---------------------|
| Serie A     | -0.415%        | -0.264%              | 3.538%              |
| Serie B     | -0.347%        | -0.196%              | 4.376%              |
| Serie C     | -0.326%        | -0.175%              | 4.638%              |
| Serie E     | -0.324%        | -0.174%              | 4.655%              |
| Serie F     | -0.380%        | -0.229%              | 3.971%              |

**c) Sanciones:**

Durante 2008 no se han registrado sanciones a la sociedad administradora, correspondientes a este fondo mutuo.


**6.- Hechos relevantes:**

No existen hechos relevantes que informar durante el año 2008.

**7.- Hechos posteriores:**

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de presentación de estos estados financieros a la Superintendencia de Valores y Seguros no se han producido hechos posteriores que pudieran afectarlos.

**8- Dictamen de los auditores:**



Ernst & Young Chile  
Hacienda 270, Pisos 5  
Santiago  
Tel: +56 2 6761000  
Fax: +56 2 6761000  
www.ey.com/CL

**Informe de los Auditores Independientes**

A los señores Partícipes del Fondo Mutuo Principal Progresión:

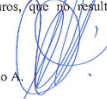
Hemos efectuado una auditoría al balance general y al resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo Principal Progresión al 31 de diciembre de 2008. La preparación de este estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Principal Administradora General de Fondos S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, el mencionado balance general y el resumen cartera de inversiones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Principal Progresión al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las notas explicativas que se adjuntan a los estados financieros del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluidas en los estados financieros completos de Fondo Mutuo Principal Progresión, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha, y que incluyen información adicional requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

  
 Enrique Aceituno A.  
 Santiago, 5 de febrero de 2009

ERNST & YOUNG LTDA.

**9- Responsabilidad:**

La veracidad e integridad de la información proporcionada, es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

" La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio Web de la Superintendencia de Valores y Seguros [www.svs.cl](http://www.svs.cl).